

DECRETO N° **0681**

NEUQUÉN, 19 JUL 2005

VISTO:

El Registro N° 0675/05 de la Dirección de Despacho -Dirección Municipal de Despacho-, originado en la Nota N° 237/05 efectuada por la Contaduría Municipal, mediante la cual eleva nómina de estudiantes de la Universidad Nacional del Comahue -Facultad de Economía y Administración- para su contratación, en el marco del Convenio de Pasantías firmado entre el citado Organismo y el Municipio; y

CONSIDERANDO:

Que entre los estudiantes seleccionados se encuentra la señorita UGARTE EMILCE VERÓNICA;

Que se fundamenta la pasantía en la necesidad de reforzar las tareas de control interno de la Contaduría Municipal, atento a las renunciaciones de pasantes que cumplían esas funciones;

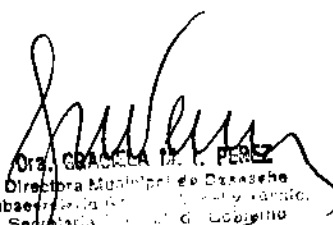
Que la nombrada realizará sus tareas en la División Coordinación y Despacho, dependiente de la Dirección Municipal de Contabilidad y Auditoría;

Que se adjunta a la documentación Currículum Vitae de la señorita UGARTE, del cual surge que se encuentra cursando el tercer año de la carrera de Contador Público Nacional en la Universidad Nacional del Comahue;

Que por Pase N° 395/05, la Dirección de Presupuesto informa que el Curso de Acción: "Contabilidad y Auditoría Interna de la Hacienda Municipal", Actividad: "Control y Liquidación de las Operaciones Económicas", Partida Principal: "Servicios", Imputación: 1-B-1-0-2, cuenta con crédito suficiente para acceder a la contratación bajo la modalidad de pasantía, de la señorita Ugarte;

Que luce agregado el Acuerdo Particular de Pasantía suscripto por la pasante, la Municipalidad y la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue;

Que por Informe N° 366/05, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- dispone el traslado de la documentación a la Dirección Municipal de Despacho, solicitando la confección de la norma legal mediante la cual se apruebe el Acuerdo Particular de Pasantía suscripto entre la Municipalidad y la señorita UGARTE EMILCE VERÓNICA, L.P. N° 43532 (Grupo 09), D.N.I. N° 29.973.175, Clase 1983, a partir de su notificación y hasta el 31 de diciembre de 2005,


Dra. GRACIELA M. C. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría de Gestión y Control
Secretaría de Gestión y Control
Municipalidad de Neuquén

percibiendo un estímulo mensual de \$ 400.-. La nombrada cumplirá tareas administrativas en la División Coordinación y Despacho -Dirección Municipal de Contabilidad y Auditoría- Contaduría Municipal -Intendencia-;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR el Acuerdo Particular de Pasantía suscripto entre la ----- Municipalidad de Neuquén, la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue y la señorita **UGARTE EMILCE VERÓNICA**, L.P. N° 43532 (Grupo 09), D.N.I. N° 29.973.175, Clase 1983, a partir de su notificación y hasta el 31 de diciembre de 2005, percibiendo un estímulo mensual de \$ 400.-. La nombrada cumplirá tareas administrativas en la División Coordinación y Despacho -Dirección Municipal de Contabilidad y Auditoría- Contaduría Municipal -Intendencia-; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 366/05 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo al Curso ----- de Acción: "Contabilidad y Auditoría Interna de la Hacienda Municipal", Actividad: "Control y Liquidación de las Operaciones Económicas", Partida Principal: "Servicios", Imputación: 1-B-1-0-2, del Presupuesto de Gastos vigente.-

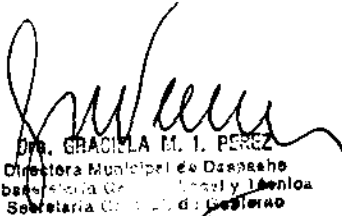
Artículo 3º) **TOME** conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- a los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social; y de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-



FDO) QUIROGA
YANES
FARIZANO.-


Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría de Gobierno y Acción Social
Secretaría de Gobierno y Acción Social
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1526
Fecha: 29 / 07 / 05